

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Estudiantes de educación parvularia, básica y media de establecimientos particulares subvencionados, municipales y servicios locales de educación cuentan con textos escolares, que les permiten acceder equitativamente a oportunidades de aprendizaje, con independencia de su contexto escolar, económico o social.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El Programa de Textos Escolares ha logrado una amplia cobertura distribuyendo cada año cerca de 15 millones de ejemplares de textos escolares para un universo de 3 millones de estudiantes, pertenecientes a cerca de 10.500 establecimientos escolares del país. A lo largo de su vida escolar, un estudiante matriculado en un establecimiento subvencionado recibe alrededor de 59 textos escolares. Diversas investigaciones nacionales han dado cuenta de que el texto escolar es la herramienta más utilizada dentro del aula tanto para la planificación como para la preparación de la clase (Mineduc - Unesco, 2016). Por ejemplo, el "Estudio de uso y valoración de textos escolares" (Olivera, 2017) señala que el 80% de los entrevistados utiliza el texto entregado por Mineduc la mayoría o todas las clases. De la misma forma, datos más recientes sobre el uso indican que, independiente de la asignatura, en educación básica el 80% de los establecimientos educacionales declaran utilizar los textos escolares que entrega el Mineduc en todas las clases o en más de la mitad de las clases. Esto disminuye levemente en educación media, donde el 76% de los establecimientos educacionales declaran utilizar el texto escolar todas las clases o más de la mitad de ellas (Encuesta Acta de Compromiso de Textos Escolares 2022, 2021) Por otra parte, desde una perspectiva más cualitativa, el "Estudio de Usabilidad de Textos Escolares de Enseñanza Básica" (EDECESA, 2017) concluye que a nivel general existe una valoración positiva por parte de los profesores y estudiantes respecto de los textos escolares que entrega el Mineduc. Estos últimos en particular, reconocen que este recurso les permite acceder al conocimiento y aprender cosas nuevas. Los docentes por su parte reconocen que hay una mejora progresiva en la calidad de este recurso, en los ámbitos de contenido, diseño y calidad de la materialidad. Esta valoración es aún mayor en docentes de establecimientos educacionales de GSE bajo y rurales. Por otra parte, si bien los textos escolares son un recurso altamente valorado por la comunidad educativa, se ha observado un conjunto de tendencias y requerimientos por parte del sistema escolar y también por parte de la ciudadanía que implican ajuste a la estrategia de intervención del programa. Así, por ejemplo, se requiere avanzar hacia el diseño de textos escolares que permitan una mayor interactividad del estudiante con el recurso, y así generar un aprendizaje más autónomo. También es necesario ampliar y diversificar los recursos y el tipo de ejercitación que ofrecen los textos escolares (EDECESA, 2017). El año 2003, Dipres elaboró un informe de Evaluación del Programas de Textos Escolares donde señala que el programa posee un diseño adecuado en función de la necesidad detectada, la cual es apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje, donde el texto escolar es un aporte material que permite a los alumnos de establecimientos subvencionados tener mejores condiciones para el aprendizaje que las que tendrían si no contarán con este instrumento. La evaluación señala que el programa cuenta con sólidos cimientos en dimensiones pedagógicas, históricas y sociales que reflejan el compromiso de largo plazo con la igualdad de oportunidades y la equidad (Informe Final de Evaluación Programa de Textos Escolares de Educación Básica y Media, DIPRES, 2003).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2023 (Miles de \$ 2022)	Producción estimada 2023 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2023 (Miles de \$ 2022)
Desarrollo, adquisición y entrega de textos escolares.	27.285.659	73 (Título de textos escolares a entregar a estudiantes de establecimientos subvencionados)	373.776,15
Gasto Administrativo	297.720		
Total	27.583.379		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2022	-6%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2023 (cuantificación)
Población Potencial	Estudiantes de educación parvularia, básica y media de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.	2.997.053 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	Estudiantes de educación parvularia, básica y media matriculados en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.	Programa Universal *

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2023 (Miles de \$2022)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2022	2023	2024	2025	2026
9 por cada beneficiario (Personas)	2.997.053	2.997.053	2.997.053	2.997.053	2.997.053

Concepto	2023
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	100%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de Textos Escolares entregados a los establecimientos educacionales subvencionados al 30 de abril	$(\text{N}^\circ \text{ de textos escolares entregados a los establecimientos educacionales subvencionados al } 30/04 \text{ en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de textos escolares totales a distribuir a los establecimientos educacionales subvencionados en el año } t) * 100$	Eficacia	98%
Porcentaje de Establecimientos Educacionales que declaran usar los textos escolares que entrega el Mineduc en promedio en al menos la mitad de las clases del año escolar	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos que declaran usar los textos escolares con una frecuencia igual o superior en el } 50\% \text{ de sus clases en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de Establecimientos Educacionales que reciben textos escolares que entrega el Mineduc en el año } t) * 100$	Eficacia	81%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2023 (Estimado)
Porcentaje de establecimientos que seleccionan sobre el 90% de los textos escolares ofrecidos por el MINEDUC	$(\text{N}^\circ \text{ de establecimientos que seleccionan sobre el } 90\% \text{ de los textos escolares ofrecidos por el MINEDUC en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de establecimientos totales potenciales en el año } t) * 100 *$	Eficacia	95%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa no cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), ni en coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), ni en términos de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados). Se requiere que la institución proponente profundice en la especificación de ciertos elementos que se indican en adelante.

Atingencia: Se evidencia una limitada pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación con la población que se ve afectada. Se deben corregir aspectos asociados al enunciado del problema y presencia del problema en grupos específicos.

Coherencia: Se observa una limitada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta. El propósito del programa debe corregir su redacción.

Consistencia: Se observa una limitada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados. Se deben hacer ajustes en los indicadores de propósito y de componente del programa.

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

Diagnóstico de la Necesidad del Programa: El enunciado del problema se plantea como "Los estudiantes de educación parvularia, básica y media de establecimientos que reciben subvención del Estado no cuentan con textos escolares que les permitan acceder equitativamente a oportunidades de aprendizaje?", lo que no parece correcto, ya que es planteado como la falta de una solución. Se reitera, tal como fue señalado en los informes de evaluación pasados, que el problema relativo a no contar con textos escolares dotados de suficiente calidad, se encontraba correctamente descrito, por lo que se sugiere retomar dicho planteamiento. Además, la evolución del problema sigue estando desarrollada en relación al problema de no contar con textos escolares dotados de suficiente calidad, por lo que se debe revisar y ajustar una vez sean acogidas las observaciones hechas al enunciado del problema.

Respecto a la presencia del problema en grupos específicos de la población, el programa señala que afecta por igual a toda la población, respuesta que no parece comprensible. Considerando que el problema está planteado como la falta de textos escolares, sería esperable que, por ejemplo, la presencia del problema se diera de manera diferenciada según nivel socioeconómico, donde los grupos más vulnerables serían los que menos cuentan con recursos para adquirir dichos textos. Por lo tanto, se sugiere revisar y ajustar la respuesta entregada, tomando en

cuenta también los comentarios hechos al enunciado del problema.

Objetivo del Programa y Población: El propósito no se encuentra alineado con el problema presentado en esta versión del programa, ya que presenta elementos adicionales (independencia del contexto escolar, económico y social), por lo que se debe ajustar una vez que se revise y ajuste también el enunciado del problema.

Respecto a la cuantificación de la población objetivo, esta se debe ajustar ya que, si bien se señala que el programa es de acceso universal, la cuantificación (3.000.000) es mayor a la de la población potencial y beneficiada (2.997.053). Se debe revisar y ajustar según corresponda.

Estrategia del Programa: Respecto al componente, se debe revisar su meta de producción "73 título de textos escolares a entregar a estudiantes de establecimientos subvencionados", ya que no es comprensible su relación con la entrega del bien a la población beneficiada.

De la misma forma, se debe revisar la duración establecida para el programa (1 año), ya que no se condice con lo señalado en la descripción de la duración del componente (18 a 24 meses).

Llama la atención que no se considere ningún tipo de complementariedad externa ni interna, por lo que se sugiere revisar dicha respuesta, especialmente con el programa "Centro de Lectura y Biblioteca Escolar (CRA)" de la misma institución, que comparte el mismo objetivo de política pública.

Finalmente, en relación a los enfoques y/o perspectivas de discapacidad, no parece comprensible no se declare la incorporación de estos enfoques. En primer lugar, se señala que de todas maneras se cautelan aspectos tales como: inclusión, género, interculturalidad y otros, pero no queda claro cómo ni en qué etapa. En segundo lugar, llama la atención que no se declare en específico la incorporación del enfoque de situación de discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de niños y niñas que, por ejemplo, tienen discapacidades visuales.

Indicadores: Respecto del segundo indicador de propósito, se debe establecer en la metodología de qué manera el indicador contribuye a medir el propósito del programa. Además, se debe alinear el nombre del indicador con su fórmula de cálculo. Mientras que el nombre señala el porcentaje de establecimientos educacionales que declaran usar los textos entregados por el Mineduc en promedio al menos la mitad de las clases del año escolar, el numerador no hace mención a que los textos sean entregados por el Mineduc, ni al promedio al menos de la mitad de clases del año escolar, por lo que se debe revisar y ajustar según corresponda. De la misma forma, no es comprensible el denominador planteado en la fórmula de cálculo (N° de Establecimientos Educacionales que reciben textos escolares que entrega el Mineduc en el año t), ya que no corresponde al mismo universo que se está midiendo en el numerador, por lo que también se debe revisar y ajustar según corresponda.

Para el primer indicador de componente, se reitera que en la metodología no se explica ningún concepto de los mencionados en el nombre ni la fórmula del indicador, por lo que tampoco permite entender que se espera medir con él ni cómo permite medir el logro del componente.

Se reitera que la evidencia no permite validar la situación actual y proyectada de los indicadores.